



Nº de expediente: 008130-000001-24

Fecha: 09.02.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO PARA UN CARGO INTERINO G°2, 20 HS. (CATEGORIA MEDIA) PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES, NÚCLEO TÉCNICAS CORPORALES Y PRÁCTICAS ARTÍSTICAS, CUP.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de Llamado:	Abierto
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y PRÁCTICAS CORPORALES
Nro Cargo:	
Grado:	
Carga horaria:	
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Específicas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008130-000001-24 Actuación 1	Oficina: DEPARTAMENTO DE EDUCACION FISICA Y PRACTICAS CORPORALES - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/02/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a Dirección del Instituto a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Claudia Braun Otermin el 09/02/2024 15:48:42.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
G°2 interino TC y PA cup.pdf	1318 KB	09/02/2024 15:03:14
Bases G°2 interino TC Y PA cup.pdf	254 KB	09/02/2024 15:47:47



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 9 de febrero de 2024

Director de ISEF
Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

Por este medio, se solicita a usted a partir de la aprobación de la comisión cogobernada del Depto. EF y PC, autorización para realizar un llamado abierto interino Grado 2, categoría media (20hs) en el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, de la sede de ISEF Paysandú.

El llamado se justifica en la renuncia de la docente Flavia Martinelli, nro de cargo: 556312

Sobre el perfil del cargo, se valorará especialmente la formación vinculada a las Técnicas Corporales y a las danzas.

El cargo estará en vigencia desde la toma de posesión, por un año y no más allá de la provisión del cargo efectivo tramitado por expediente Nro: 008130-000032-23

A tales efectos, se sugiere que el tribunal esté integrado por las siguientes docentes:

- Nicolás Rivarola
- Camila Ribeiro
- Ma Elena Gallaztegui

Alternas: Lorena Fernández

Sin otro particular, saluda atte.



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Eszkil Entía 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparición Santísima
4225 5325 (teléfono)

Rivera CUE
Ituzaingó 967
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Mag. Virginia Alonso
Dir. Dpto. E. F. y Prácticas Corporales
ISEF - UDELAR



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

BASES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE CARGOS DE ASISTENTE

Licenciatura en Educación Física – Tecnicatura - Guardavidas

El presente llamado se regula por las disposiciones y requisitos establecidos en las presentes bases específicas y en el Estatuto de Personal Docente, publicado en [link](https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf) web: <https://isef.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2021/08/ESTATUTO-DOCENTE-APLICAR-A-PARTIR-2021.pdf>

Llamado para la provisión interina de **1 (un) cargo de Asistente** (Esc. G, Grado 2, 20 horas, dedicación media) de carácter anual, desde la toma de posesión hasta la toma de posesión del cargo efectivo tramitado por expe: **xxx**, para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, para el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, en el Centro Regional Norte, CUP

CANTIDAD DE CARGOS: 1 **EXPEDIENTE N°:**

TIPO DE LLAMADO: Abierto

CONDICIONES DE PROVISIÓN DEL CARGO: Interino

Perfil del cargo:

En esta oportunidad, el cargo estará asociado a la categoría horaria media, en una distribución de las horas equivalente a un 50% dedicadas a docencia directa y un 50% dedicadas a enseñanza, investigación y/o extensión. Se espera que estas tareas se realicen dentro del Departamento Educación Física y Prácticas Corporales, vinculadas al núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas, de acuerdo a su grado y su carga horaria, siempre bajo la supervisión de un docente de grado superior y en coordinación con quien ejerza la función de Dirección del Departamento.

Se valorará especialmente la formación en la enseñanza de las Técnicas Corporales asociadas al departamento (circo, danza, luchas, prácticas acuáticas).

Trabajo Académico:

En esta oportunidad, deberá entregar un trabajo académico que tenga una extensión de hasta 10 carillas (sin contar carátula e índice) y que considere el ejercicio de la función enseñanza en vínculo con el núcleo y que exponga en particular las principales líneas teóricas sobre **la enseñanza de las Técnicas Corporales y las prácticas Artísticas, en especial, sobre la enseñanza de las danzas.**

A su vez, el trabajo deberá ser escrito con fuente Times New Roman 12, con interlineado 1.5 y página formato A4.

INSCRIPCIÓN:

A) Requisitos generales:

Todo aspirante a un llamado abierto deberá presentar la siguiente documentación:



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Documento de Identidad Original, vigente y escaneado
Control de Salud (ex Carné de Salud) con validez en todo el Territorio Nacional (Decreto 274/017 del Poder Ejecutivo) vigente y escaneado
Certificado de Antecedentes Judiciales o también conocido como Certificado de Buena Conducta (enviar constancia de solicitud con fecha)

B) Requisitos específicos:

1. Relación de méritos y antecedentes un ejemplar en formato digital, ejemplo de referencia en: <https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Modelo de Relación de Méritos y/o Currículo.>)
2. Declaración jurada firmada con timbre profesional (valor del timbre profesional vigente al momento de la inscripción) disponible en [https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/ Descargar declaración jurada](https://isef.udelar.edu.uy/gestion-2/concursos/Descargar declaración jurada).
3. Trabajo académico de acuerdo a lo solicitado anteriormente.

Las inscripciones se aceptarán solamente si cumple con todos los requisitos establecidos

IMPORTANTE:

Cada postulante deberá **ENVIAR hasta las 12:00 horas del día del cierre de inscripciones** por e-mail a: concursos@isef.udelar.edu.uy, todos los requisitos solicitados en formato pdf, identificando: Nombre del aspirante y N° de expediente

PRELACIÓN:

En caso de determinarse un cuadro de prelación, éste tendrá una vigencia no mayor de 1 (un) año (de acuerdo a lo establecido en el Art. 44 del EPD), siendo computados a partir de la fecha de la resolución dictada por la Comisión Directiva de ISEF que lo apruebe, pudiendo apelarse al mismo por necesidades institucionales.

NOTIFICACIONES:

Todas las notificaciones y comunicaciones que del llamado surjan se realizarán al domicilio electrónico constituido por el aspirante y/o concursante (cualquier cambio en el domicilio electrónico deberá ser comunicado a la oficina de Concursos a la brevedad). Sin perjuicio de la notificación que se practica -al correo electrónico- resultará aplicable lo previsto en materia de notificaciones personales en la Ordenanza de Procedimiento Administrativo de Udelar.

Es obligación del aspirante y/o concursante notificarse de todas las instancias que implique el llamado y fundamentalmente del resultado del mismo.



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO
2480 0102 - 2486 1866
Parque Batlle s/n
comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP
4722 0221 - 4723 8342
Florida 1051
comunicacion@cup.edu.uy
www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE
4223 6595 (int.110)
Calle Burnett casi M. Chiossi
(Tribuna Este del Campus Municipal)
secretaria@curemaldonado.edu.uy
www.cure.edu.uy



**Instituto Superior
de Educación Física**
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

INFORMACIÓN :

WEB – www.isef.udelar.edu.uy

(Requisitos y Bases)

Correo –

concursos@isef.udelar.edu.uy

INSCRIPCIONES:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO A: concursos@isef.udelar.edu.uy



www.isef.edu.uy

MONTEVIDEO

2480 0102 - 2486 1866

Parque Battlle s/n

comunicacion@isef.edu.uy

PAYSANDÚ CUP

4722 0221 - 4723 8342

Florida 1051

comunicacion@cup.edu.uy

www.cup.edu.uy

MALDONADO CURE

4223 6595 (int.110)

Calle Burnett casi M. Chiossi

(Tribuna Este del Campus Municipal)

secretaria@curemaldonado.edu.uy

www.cure.edu.uy

	Expediente Nro. 008130-000001-24 Actuación 2	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 09/02/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 19 de febrero de 2024

De acuerdo con la solicitud.

Pase a la UGP para informar disponibilidad presupuestal.

Firmado electrónicamente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 19/02/2024 13:00:46.

	Expediente Nro. 008130-000001-24 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/02/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 19 de febrero de 2024

Exp.008130-000001-24

La Unidad de Gestión Presupuestal del Instituto toma conocimiento del llamado un cargo interino Esc. G, G°2, 20 horas, de carácter anual, desde la toma de posesión y por un año, y no más allá de la provisión efectiva del cargo tramitado por expediente N° 008130-000032-23, categoría mediapara desempeñar tareas en el núcleo Técnicas Corporales y Prácticas Artísticas del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, de la sede de ISEF Paysandú.

El mismo se financiara con fondos propios del Instituto

Llave presupuestal 155310100

Sub financiación interna: A-Fortalecimiento de las estructuras institucionales 1. Sueldos docentes a. Unidades académicas II. Departamento EF y Prácticas Corporales.

Pase a División Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido vuelva a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 19/02/2024 16:06:30.

	Expediente Nro. 008130-000001-24 Actuación 4	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 19/02/2024 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de llamado a un cargo, Esc. G, G°2 20 hs, interino, de carácter anual, por el periodo desde la toma de posesión al 31/12/24, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347

- 3) De mantenerse para el ejercicio 2025 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la presente solicitud por un año.

Llave presupuestal 155310100

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 21/02/2024 13:25:14.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 21/02/2024 13:25:14.

	Expediente Nro. 008130-000001-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 21/02/2024 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO